

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuatro minutos del día jueves dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, concluyó el pase de la lista de asistencia, comunicó lo siguiente: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo lo siguiente: "Me permito informar a las y los integrantes de este Cuerpo Edificio, que el día de hoy a las once cincuenta horas fue recibido en la Oficialía de Partes de la Secretaría del Ayuntamiento, la petición de la ciudadana Jocabed Betanzos Velásquez, para que se incluya en el primer punto del orden del día de asuntos en cartera de esta sesión ordinaria de Cabildo, su petición de licencia al cargo de Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría. Por lo que solicita sea incluida en esta sesión ordinaria de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de incluirse en el orden del día, como primer punto de los asuntos en cartera la solicitud presentada por la Regidora Jocabed Betanzos

g

g

Velásquez”.- Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la petición que realiza la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, consistente en incluir su solicitud de licencia en el punto cuarto de asunto en cartera del orden del día de la presente sesión, y que la misma sea desahogada como primer asunto en cartera en esta sesión. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe Señor Secretario”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, doy cuenta con el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de enero del año dos mil dieciocho. Haciendo en este mismo acto del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, concluyó la lectura del proyecto del orden del día, acto continuo agregó: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de once de enero del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Someta a la aprobación del Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- Acto seguido, el Secretario del

Ayuntamiento informa al Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de enero del año dos mil dieciocho”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento dice lo siguiente: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de enero del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de enero del año dos mil dieciocho”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de enero del año dos mil dieciocho”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, enuncia: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de enero del año dos mil dieciocho, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de enero del año dos mil dieciocho”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, informa al Honorable Cabildo Municipal que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al primer asunto en cartera, es la solicitud suscrita por la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, de fecha 18 de enero del año 2018, misma de la que se aprobó su inclusión en el presente orden del día, y la cual viene redactada en los siguientes términos: “...Ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. La que suscribe Jocabed Betanzos Velásquez, Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXXVII, 82 y 83, fracción II, inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 48, fracción XXXVII, y 50 primer párrafo del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vengo a**

presentar licencia por noventa días al cargo de Regidora de Hacienda Municipal y de Contraloría, para atender asuntos de carácter profesional; por lo que solicito a este Órgano Colegiado tenga a bien aceptar la licencia solicitada, y una vez aprobada, se requiera de inmediato a mi suplente, la ciudadana Liudmila Zárate Velasco, para que ocupe el cargo respectivo, y le sea tomada la protesta de Ley correspondiente, a efecto de dar continuidad a las funciones que realiza la citada Regiduría. Sin otro asunto en particular, quedo de ustedes...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse la solicitud de licencia presentada por la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud de licencia por noventa días al cargo de Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría que se presenta por parte de la ciudadana Jocabed Betanzos Velásquez. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Estando presente en este salón de Cabildo la ciudadana Liudmila Zárate Velasco se le invita a que pase al frente para tomar la protesta de Ley correspondiente. Si es tan amable".- Una vez que se encuentra ante el Honorable Pleno la ciudadana Liudmila Zárate Velasco, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, procede a realizar la toma de protesta de Ley, en los siguientes términos: "**Ciudadana Liudmila Zárate Velasco ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, y demás ordenamientos que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, que le ha sido conferido? Contestando la interrogada, lo siguiente: "Sí Protesto".** Agregando inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional: "**Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, se lo demanden**". Muchas felicidades. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, agregó lo siguiente: "Quiero solicitarle amablemente, atentamente a la Licenciada Jocabed Betanzos, nos haga el favor de dejar el espacio para la Regidora Liudmila Zárate, no sin antes por supuesto hacer un abierto y claro reconocimiento al trabajo que ha venido desempeñando durante todos estos meses al frente de la Regiduría de Hacienda, y de Contraloría, y decirle por supuesto que en este Cabildo valoramos en todo su esfuerzo, su constancia, su dedicación, su compromiso con Oaxaca de Juárez, y su lealtad a las instituciones. Felicidades en lo que la vida le presente próximamente y el mejor de los éxitos. Muchas gracias por todo su

trabajo. Gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente asunto en cartera”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número CV/003/2017, de fecha 12 de noviembre de 2017, y recibido el 15 de enero de 2018, suscrito por las y los integrantes de la Comisión de Vialidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; el cual en su parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- El Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, promoverá e incentivará la construcción de cruces peatonales seguros a nivel en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y al mismo tiempo, desestimule la construcción de más puentes peatonales en vías urbanas de la Ciudad. Segundo.- Los puentes peatonales que se deterioren con el tiempo en vías urbanas, no tendrán partida presupuestal para su mantenimiento, por el contrario, serán reemplazados por cruces peatonales a nivel. Tercero.- La Comisaría de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, desarrollará campañas de sensibilización para el buen uso de los cruces peatonales a nivel...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Vialidad de este Honorable Ayuntamiento”.- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número CV/003/2017, presentado por las y los integrantes de la Comisión de Vialidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura en lo conducente al Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-001/2018, de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; mismo que dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se realice un diagnóstico de las calles de mayor afluencia peatonal y donde se presente el mayor deterioro de las banquetas, y se incluya en el Presupuesto de Egresos 2018, una partida para la rehabilitación de banquetas en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- En caso de ser aprobado el presente Punto de Acuerdo, se giren instrucciones a los servidores públicos que corresponda, dando conocimiento a este Cuerpo Edilicio del programa a aplicar...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Buenas tardes a todos los presentes. Con su permiso. Compañeros

Regidores, concejales, el Punto de Acuerdo que presenté para que sea valorado y votado en esta sesión, es con el objeto de que se haga el esfuerzo máximo por mejorar nuestra imagen urbana, la imagen urbana de nuestro Municipio; el problema del deterioro de las banquetas es un problema que ha ido acrecentándose, este deterioro ha ido en crecimiento, no solamente en las calles más transitadas de nuestro Centro Histórico sino también se presenta en las diferentes Colonias que conforma nuestras Agencias Municipales y nuestras Agencias de Policía, es por eso que es esta petición, de que en el Presupuesto de Egresos se considere una partida para poder paliar en alguna medida este problema que presentan las banquetas con el consecuente riesgo para los peatones, para las personas de la tercera edad y para los discapacitados. Espero encuentre eco aquí en el sentir de cada uno de nosotros. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Si me permite comentar, se ha estado haciendo un esfuerzo de renovación de banquetas en distintas calles de nuestra Ciudad, especialmente en el Centro Histórico, ahora mismo se está realizando, acabamos de terminar sobre la calle de Valdivieso, se están revisando algunas calles de este primer cuadro de la Ciudad; se han cambiado banquetas también, renovadas totalmente en el área del Seguro Social, que ahí era muy necesario porque efectivamente llegan personas en sillas de ruedas o con alguna discapacidad que necesitan una atención especial, se ha estado haciendo, sin embargo, yo estoy totalmente de acuerdo con la posición, porque es importante que garanticemos la libre circulación a los peatones y sobre todo a las personas que requieren de un espacio libre para poder caminar libremente por las calles de nuestra Ciudad. Sin embargo, el Punto de Acuerdo requiere necesariamente de un análisis, de cuáles son las calles, cuales pudieran ser los costos, y en su momento de una solicitud para ver con qué recursos puede programarse la atención de este tema. En el programa que presentaremos de obras para este año, está considerado ya un paquete importante de recursos para poder continuar con las banquetas, que ya se está haciendo; y acabamos de conseguir un recurso también adicional, superior a un millón seiscientos mil pesos de las Ciudades Patrimonio, para que podamos también invertirlo, viene etiquetado precisamente para renovación de banquetas. Independientemente de que estaremos también revisando la posibilidad de que con recursos propios podamos continuar con este programa, que se ha iniciado desde el arranque de esta administración y que a se ha venido haciendo paulatinamente y que ha sido reconocido incluso por los vecinos de las calles que ya han sido atendidas en este programa. Entonces, la sugerencia es que lo turnemos a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se revise cuales pudieran ser estas calles, le demos prioridad a partir de un estudio técnico adecuado, y que con los costos podamos considerarlo en el presupuesto correspondiente. Tiene la palabra nuevamente la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo:

“Sí, el Punto de Acuerdo en la primera parte precisamente es lo que pide, que se realice primeramente un diagnóstico para poder así ya tener un proyecto, ya una definición de cómo sería esta acción en pro de los peatones de la Ciudad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Turne Señor Secretario, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora María la Luz Ramírez, a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del Punto de Acuerdo con número RIGYDH/194/2018, de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- La modificación al artículo 216, fracción II y III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, modificando el término de Coordinador Jurídico por el de Consejero Jurídico, en congruencia con la literalidad del capítulo respectivo. Segundo.- Resultando aprobado el presente Punto de Acuerdo, publíquese en la Gaceta Oficial y hágase del conocimiento de los servidores públicos a quienes corresponda para su debido cumplimiento...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Por tratarse de una modificación a un reglamento, turne Señor Secretario la propuesta presentada por la Regidora Bárbara García Chávez, a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para su análisis y dictaminación correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente y último asunto en cartera enlistado para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número de oficio REG. SEG. PUB. TT./009/2018, de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; al que le da lectura en su parte conducente de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se instruye a la Comisaría de Vialidad que conforme a las atribuciones que señala la fracción IV del artículo 190 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, realice las gestiones necesarias para que en las calles donde se encuentran los accesos de las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria de Oaxaca de Juárez, se intensifique el programa “Uno por uno”, colocando las banderolas que identifican el programa y ceden la preferencia al peatón...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes Santiago”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales, público en general, medios de comunicación. El desarrollo de la Ciudad de Oaxaca de Juárez y de los Municipios Conurbados ha traído consecuencias para los habitantes de la



Handwritten signature and initials, possibly 'M.C.' and 'A'.

Ciudad Capital, una de ellas es el incremento desmedido del parque vehicular que transita en las diferentes calles de nuestra Ciudad, lo que impacta negativamente en diferentes sectores de la sociedad. Ante ello, el Gobierno Municipal ha implementado diferentes estrategias entre las cuales destacan la implementación del programa vial uno por uno, cuyo resultados positivos se perciben en el día a día, sin embargo, entre los sectores de la población existen diferentes necesidades relacionadas con la vialidad, ejemplo de ello lo es la comunidad estudiantil del nivel básico, que en los horarios de acceso y salida de los centros escolares requiere de apoyo para controlar el tránsito vehicular y garantizar la integridad física de los estudiantes. En dicha tarea ha sido la propia sociedad, específicamente los Padres de Familia, quienes se han dado a la tarea de auxiliar en el control vehicular frente a las escuelas, acción que ha sido bien vista y aceptada por la sociedad en general, por los resultados positivos que se reflejan en la seguridad de los pequeños estudiantes. Sin embargo, en mucho contribuiría en dicha tarea la colocación de las banderolas que identifican al programa uno por uno, cediendo la preferencia al peatón para auxiliar en el control del tránsito de vehículos en todas aquellas calles en donde se ubiquen centros escolares. Razón por la cual propongo que se instruya a la Comisaría de Vialidad, que conforme a las atribuciones que señala la fracción cuarta, del artículo ciento noventa del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, realice las gestiones necesarias para que en las calles donde se encuentran los accesos de las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria en esta municipalidad se intensifique el programa uno por uno, colocando las banderolas que identifican al programa y ceden la preferencia al peatón. Desde luego esto sin hacer a un lado los esquemas de austeridad con los que se viene trabajando. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Muchas gracias Presidente, concejales. Coincido sin duda en que hay necesidad, considerando el aumento en el parque vehicular, el tráfico excesivo que va también en aumento en la Ciudad de Oaxaca y que sin duda pone en riesgo mayormente a las y los peatones. En la pirámide de movilidad de cualquier Ciudad moderna, pues en esta pirámide se encuentran en primer lugar los peatones, y en esta consideración quisiera que pudiera agregarse a este Punto de Acuerdo, no nada más que se le dé preferencia al peatón sino que se agreguen estos pasos de cebra, con un semáforo además en tanto no haya la educación necesaria para resguardar estos derechos de tránsito de las y los peatones; y que en las escuelas, estoy hablando del Punto de Acuerdo, en las escuelas, independientemente de las banderolas del uno por uno que privilegien precisamente el tránsito vehicular, asegurando la integridad, los derechos y la vida de los peatones, pues entonces que se ponga un paso cebra y que se ponga algún tipo de semaforización que le permita a estas, y a estos peatones tener por lo menos dos minutos para el paso en el tiempo que resulta

más complicada la hora de la entrada y la salida. De pronto estamos viendo a muchos tránsitos, de pronto yo veo a dos, tres, cuatro tránsitos en cada esquina de las escuelas o en las puertas de las escuelas, y parece ser que tenemos un déficit de elementos viales para que estén resguardando de esa manera las escuelas, y empecemos a educarnos, tal vez en principio con semaforización y el paso cebra, que privilegie los derechos peatonales en esta pirámide de movilidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si no tiene inconveniente en que se agregue el planteamiento de la Regidora Bárbara García al punto presentado. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Me parece un punto muy interesante Regidor, pero yo insistiría que creo que podríamos hacer una pequeña modificación en ese aspecto. Tenemos ya una serie de consejos temáticos y creo que uno de ellos están las instituciones educativas; entonces, dentro de las instituciones educativas, los Padres de Familia son voluntarios para cuidar este tipo de cosas; entonces, hablar con las instituciones educativas para que no tengamos que desviar a los agentes de vialidad, y que además que este tipo de control lo hagan directamente en las escuelas, lo hacen perfectamente en muchas de ellas, hay otras en las que sí verdaderamente los Padres de Familia con sus automóviles se estacionan en donde se les pega la gana, pero yo creo que si hacemos esa suma de las mismas instituciones para que los Padres de Familia estén allí, cuiden a sus hijos y se modifiquen las cosas, creo que sería mucho más que suficiente, y no necesitaríamos aparte recursos del mismo Municipio, y en su caso, algunos de ellos inclusive, las banderolas y todo lo demás ya lo tienen; entonces, yo creo que eso sería también muy importante y en su caso, como Regidor de Seguridad Pública, creo que podría participar mucho en ese aspecto para que se mejorara más todavía esto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Yo creo que es un buen Punto de Acuerdo el tema de vialidad, y sobre todo la concientización a las y los ciudadanos, creo que hace falta mucha cultura vial, y en ese sentido el poder pues también sumar a los Padres de Familia, a que se... Que en muchas escuelas lo hacen, porque yo conozco muchos papás que van a ser vialidad en muchas de las escuelas, inclusive privadas, públicas, creo que es importante, lo que decía Bárbara, también tener estas vallas que por supuesto puntualizan donde deben de cruzar las niñas y los niños, por supuesto quienes van a la escuela, pero también me parecen un Punto de Acuerdo rescatable, que había propuesto también el Regidor en torno a que los semáforos que se han quitado pudieran sí priorizarse en los centros educativos, porque finalmente siempre pues el bienestar y el salvaguardar la vida de las niñas, los niños y de los padres, pues siempre es un punto toral ¿No? Porque de acuerdo a las estadísticas vemos que los que más sufren accidentes viales, pues son precisamente los menores de edad y es

Handwritten signature and initials in black ink, located on the right side of the page. The signature is a large, stylized 'J' or 'L' shape. Below it are the initials 'L.J.' and another signature.

en el trayecto a la escuela. Creo que son puntos torales, es un Punto de Acuerdo que se puede retroalimentar, sumar, y que pues si bien no están de acuerdo todos, creo que sí pudiera hacerse mucho más extenso en torno a hacer, pues efectivamente este tipo de ejercicios ciudadanos, y por supuesto los consejos temáticos podrían servir para poder sociabilizar este tipo de conductas que construyen una mejor ciudadanía y donde podemos contribuir y por supuesto convivir en una mejor convivencia. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña. Primero, celebro la presentación del Punto de Acuerdo del Regidor Eduardo Reyes Santiago, me sumo a él, si me lo permite Regidor. Y mi intervención era precisamente lo que acaba de decir la Regidora Leslie, en el sentido de asignar los semáforos que han sido retirados de gran parte del Centro Histórico y algunas zonas de la Ciudad a las escuelas en donde se tenga la mayor necesidad o en donde haya un mayor flujo de tránsito vehicular, habría que hacer el inventario correspondiente, si es que es factible, primero la factibilidad, las condiciones en las cuales se encuentran estos semáforos y la posibilidad de poderlos asignar a las instituciones educativas; es un tema que ya habíamos comentado de manera extraoficial con el Regidor de Seguridad Pública, de que precisamente se presentara un Punto de Acuerdo en el sentido de asignar estos semáforos, me permito comentarlo Regidor, si me lo permites, de asignar estos semáforos a las instituciones educativas en beneficio y en pro de los infantes de la Capital Oaxaqueña. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Si me permiten, efectivamente los Padres de Familia en muchas escuelas se organizan, y creo que funciona de una manera muy eficiente, tanto la recepción de los niños en las escuelas como la entrega a sus Padres en la salida, creo que ese es un ejercicio ciudadano que ha imperado en muchas escuelas de nuestra Ciudad y que creo que ha dado excelentes resultados, sin embargo, además de esta participación ciudadana, pues es obligación de la autoridad garantizar que haya condiciones adecuadas para que se proteja a las niñas y a los niños que acuden, especialmente a las escuelas del nivel básico, y secundaria también, por supuesto. Quiero decirles que cuando tuvimos la asamblea del CIDEU aquí en nuestra Ciudad, firmamos una carta, la Carta Oaxaca y ahí se establece el compromiso, primero, de tratar de que la movilidad en nuestra Ciudad tenga presente siempre que el punto más importante prioritario, es precisamente el peatón. Cuando podemos un cruce de uno por uno, ahí mismo está el señalamiento que dice, uno por uno, primero el peatón, y así lo dice toda la señalización que hemos estado poniendo en esta administración. La idea es llegar a retirar el mayor número posible de semáforos del Centro Histórico; también la idea es que donde haya topes, estos topes, y donde funcionen, se

conviertan en pasos peatonales, con la cebra correspondiente, que significa alto total, el vehículo tendrá que hacer alto total, verificar que no haya ningún peatón y entonces pasar por este paso peatonal, e ir eliminando con esto pues está subcultura del tope que tanto daño hace y que genera una profunda contaminación. Esto es parte de lo que tiene que hacerse necesariamente en las escuelas y en hospitales; topes únicamente en escuelas y hospitales, como topes, lo demás es un proyecto en donde hay topes ahora puedan convertirse en pasos peatonales, requiere una inversión importante, pero me parece que es sano que estos semáforos que se están retirando, que los hemos estado ocupando para algunas otras Colonias, puedan efectivamente dedicarse a estos cruceros en donde haya una escuela, o bien, no retirar los semáforos dentro de la escuela y sí garantizar este acceso, para cumplir con el Punto de Acuerdo planteado, que se respete el uno por uno, y poner los semáforos en una situación que permitan y garanticen un buen acceso para las escuelas. Depende por supuesto también de un estudio técnico que realice el área de Vialidad, sin embargo, a mí me parece que el Punto de Acuerdo es oportuno, y creo que vale la pena que lo sometamos a consideración. Así que si no tienen más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Reyes Santiago”.- **Para dar cumplimiento a lo que se instruye por parte de la Presidencia Municipal, a continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio REG. SEG. PUB. TT./009/2018, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago. Mismo que con las adiciones que realizaron al Punto de Acuerdo las y los concejales Regidora Bárbara García Chávez, Regidor Sergio Andrés Bello Guerra, Regidora Leslie Jiménez Valencia, y Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Órgano Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le atañe el tema de ASUNTOS GENERALES: Acto continuo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Se abre la participación en el tema de asuntos generales. Regidor Sergio Bello, la Regidora Bárbara García con dos puntos, y la Regidora Leslie Jiménez. Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello Guerra”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Con su venia Señor Presidente, compañeras y compañeros concejales, público en general, medios de comunicación. Es única y exclusivamente, Señor Presidente, en relación a los artesanos de la plaza Aldama, que hace un momento, a la hora que venía yo para acá me interrumpieron y estuvieron platicando conmigo, que no los han recibido, yo no lo sé,

nada más estoy poniendo el planteamiento de lo que ellos me dijeron, y que por supuesto es un punto muy importante que se tiene que llegar a resolver de acuerdo al manejo adecuado dentro del Municipio. Yo les solicité que me hicieran llegar toda la información, porque yo no tengo el conocimiento real, pero sí quiero ponerlo en la mesa porque al final es un área muy importante de nuestro capital turístico y creo que no es bueno tenerlo en una situación en la que no saben qué va a suceder con ellos, Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Le comento, si me permite, primero, pues se denominó plaza Aldama, pero como tal no existe una plaza Aldama; en algún momento un grupo de cuatro o cinco comerciantes se metieron a este espacio, que es la vieja Alhóndiga de nuestro Centro Histórico, un edificio histórico, y poco a poco fueron creciendo como es costumbre en este tipo de comercio, fueron creciendo, pero finalmente la queja que recibimos desde la administración anterior que tuve el honor de presidir, pues era de que nadie entraba a la plaza Aldama y que no vendían; entonces, esta plaza Aldama, así denominada, es decir, así comúnmente conocida, pero que no tiene esa denominación, pues ni vendía, nadie entraba y lo único que hacía era que estaban ocupados unos puestos que estaban cerrados, eran telas, eran plásticos, pero pues la verdad es que no había acceso de la ciudadanía. Con motivo del sismo fuerte del siete de septiembre si no mal recuerdo, se dañó este edificio, que ya estaba muy lastimado; además es un edificio histórico porque ahí se han descubierto ruinas de las edificaciones precolombinas de nuestra Ciudad y además ahí fue también pues la Alhóndiga ¿No? En donde se guardaban todos los granos para soportar los inviernos en la época de la Colonia; entonces, se les había notificado muchas veces que tenían que desalojar, en realidad no había comerciantes, esa es la realidad, difícilmente se mantenían uno o dos puestos abiertos, pero con un resolutive de Protección Civil se decidió cerrar definitivamente este espacio porque se estaba poniendo en riesgo la vida de quién pudiera ingresar a este espacio; y hay que invertir recursos importantes para su rehabilitación y para poder rescatar éste que es un edificio histórico. De manera que no hay ninguna posibilidad real de que quienes no estaban ahora pretendan tener un espacio que no tenían, eso es una realidad; se ha platicado con ellos intensamente, en varias reuniones, y hemos estado revisando cuáles son las condiciones en las que están, para que tampoco podamos hacer crecer censos, de repente pues que notoriamente tenían una muy baja participación, y en su momento ver la posibilidad de reubicarlos en un espacio que ya tenemos decidido, pero que todavía no nos los entregan, que es una bodega que se encuentra en la zona del mercado de abasto, y ahí queremos reubicar a un número importante de comerciantes que están en la vía pública, pero aún no ha sido liberado esta bodega, estamos esperando que puedan retirarse, ahí hay maquinaria y algunas cosas de CAO me parece, de CAO; entonces, estamos en ese trámite, pero tan pronto se pueda podemos asegurarles un espacio, sin embargo, pues esto se convirtió ya en un asunto de carácter político, en donde pues de

repente me salen con un censo superior a cien puestos, que ni siquiera cabían en ese espacio de la vieja Alhóndiga. Entonces, lo estamos revisando con toda responsabilidad, y quien tenga derecho, por supuesto se le respetará y se le garantizará, si es la forma de llevar el sustento a sus familias. Gracias compañero Regidor. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Bárbara García Chávez”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Muchas gracias nuevamente. El Archivo Histórico Municipal, Manuel R. Palacios, es considerado a nivel nacional como el quinto mejor archivo del País, con un extremo volumen de documentos históricos de gran importancia desde mil quinientos sesenta y cuatro, está registrado y documentado el primer Ayuntamiento en mil ochocientos doce por este archivo, de mil ochocientos doce a mil ochocientos trece, el llamado Ayuntamiento de Morelos. Y casualmente como un dato cultural anexo a esta participación, no hay un registro documental de que Morelos haya estado asistiendo a las sesiones de Cabildo aquí en la Ciudad de Oaxaca; quien hacía las veces de presidir éstas, era, pues Murguía y Galardi; todo eso está muy bien documentado, y es nada más una muestra del interesante registro documental que tiene nuestro Archivo Histórico; y es muy importante, es actuante, es vigente, sus funciones son verdaderamente importantes, y para quienes nos dedicamos a la investigación histórica, sociológica, política, nos ha resultado tan interesante, que un dato que también resultaría importante para registrar esta trascendencia. El año pasado fueron realizadas diecisiete tesis de licenciatura, maestría y doctorado en Oaxaca, y de universidades fuera de Oaxaca, donde dentro de la documentación originaria fue extraída precisamente de este archivo, y muchas más investigaciones que no son universitarias, que son independientes y que se han realizado por otros organismos, y por otras y otros investigadores. Todo este preámbulo lo hago para comentar que en días pasados fue retirada la seguridad de este edificio; no tiene, ahora no tiene desde hace varias semanas, no registra su seguridad, le quitaron a los elementos, en este caso eran las, eran mujeres policías las que estaban ahí, dos, dos mujeres, que fueron retiradas y fueron cambiadas de lugar de servicio; el pretexto es que pues las calles necesitan más policías, seguramente sí, seguramente necesitan más policía y más eficacia policíaca sobre todo, y ahorita en el segundo punto voy a decir porque; pero yo haciendo un investigación por mi cuenta, pues estos elementos no están en la calle, están en otro edificio del Ayuntamiento, que tal vez sea muy importante su quehacer, pero no le pueden quitar la importancia que acabo de mencionar de este Archivo Histórico, que debe ser resguardado en este momento de manera especial, porque hay una obra en el edificio de junto, y siempre cuando hay una obra, cuando hay albañiles, cuando hay forma de pasar de un edificio, por las mismas características de la obra a este edificio del Archivo, pues siempre registra mayor complicación en cuanto a su seguridad. Entonces, yo quiero solicitar pudiese tener, no estoy pidiendo que sean necesariamente las mismas personas, que ya tienen como ocho o nueve años ahí en el archivo adscritas, estas elementos de seguridad, que ya conocen al vecindario, que ya saben cómo es el

movimiento ahí, pero si no es posible que sean ellas mismas, pues que sí sean enviados elementos de seguridad que de manera permanente puedan estar resguardando este tan importante quehacer de este Municipio, si más para la propia administración, sí para la ciudadanía en general y sobre todo para quien investiga; si no podemos dejar de pensar que la memoria histórica es lo que rige nuestro presente. Bajo estas consideraciones quiero solicitarle, Presidente, pueda revisar esta situación, y de manera paralela revisar que los recursos materiales, no los humanos, los humanos creo que son suficientes y excelentes, sino los recursos materiales para mantener este edificio y las funciones de esta instancia, pues de manera correcta, porque de verdad tiene una verdadera importancia, no nada más para la investigación académica, no nada más para la investigación sociológica, cualquiera que sea, sino, insisto, para toda la ciudadanía que puede acudir cuando le interesa que es lo que está pasando en nuestra Ciudad, y el presente, seguramente mucho tendrá una relación inmediata con el pasado administrativo histórico de nuestra Ciudad. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Comparto por supuesto su punto de vista y veremos que se cuide este espacio tan importante para toda la Ciudad. Para otro tema tiene la palabra nuevamente la Regidora Bárbara García Chávez”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Gracias. Hace dos días fue publicada una nueva estadística por parte del INEGI, una de las autoridades de este País con mayor credibilidad, sobre seguridad pública, y quisiera hacer algunas referencias, y basta con que se tomen en consideración y que se actúe en consecuencia, porque los resultados para la Ciudad de Oaxaca no son los mejores. Primero, en general, el ochenta y dos punto tres por ciento de la población en el País, siente inseguridad en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; setenta y tres por ciento en el transporte público, en ese en el que se subió al Gobernador; sesenta y nueve por ciento en el Banco; ; sesenta y ocho por ciento en las calles que habitualmente usa; le siguen los mercados, las carreteras, parques, centros comerciales; dentro de los automóviles particulares, trabajo, casa y escuela, así sucesivamente. En cuanto al desempeño gubernamental, y creo que debía empezar con esto; el setenta y ocho punto nueve, casi el setenta y nueve por ciento de la población de dieciocho años y más, manifestó como uno de los problemas más importantes en su Ciudad los baches en las calles y avenidas; setenta punto dos, la delincuencia, robos, extorciones, secuestros, fraudes, etcétera; sesenta y tres punto siete por ciento, consideró el alumbrado público insuficiente, todo esto para efectos de inseguridad; es cuestión de percepción eh; ocho de cada diez ciudadanas mujeres que viven en la Ciudad de Oaxaca, se sienten inseguras; de acuerdo con los resultados del décimo octavo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI, durante la primera quincena del mes de diciembre del dos mil diecisiete, durante este mes, setenta y seis por ciento de la población de dieciocho años y más, mujeres, consideró que vivir en su Ciudad es inseguro; estamos hablando de

la Ciudad de Oaxaca. En Oaxaca de Juárez, la percepción de inseguridad pasó de setenta y ocho por ciento en septiembre de dos mil diecisiete a ochenta y tres por ciento en diciembre del dos mil diecisiete, muy lejos de Mérida Yucatán, por ejemplo, para dar un parámetro, donde la percepción de inseguridad es sólo del veintinueve por ciento. Así las Ciudades con mayor porcentaje de personas de dieciocho años y más que consideraron que vivir en su Ciudad es inseguro, fueron, Reynosa, Chilpancingo, Fresnillo, Villahermosa, Coatzacoalcos, y la región norte de la Ciudad de México, que tiene, claro, mayor percepción de inseguridad hasta alcanzar el noventa y cinco por ciento de las personas. Por otro lado, las ciudades con menor percepción de inseguridad son Mérida, Puerto Vallarta, Saltillo, Piedras Negras, San Francisco de Campeche, y Durango, con un veintinueve por ciento hasta un cincuenta y dos por ciento. Es muy importante esta situación, considerando la cifra clave de lo que estoy hablando en este momento, las mujeres que perciben mayor la inseguridad, no mucho, no más, no tanto más que los hombres, un punto por ciento más, que perciben mayormente la inseguridad, en este momento se percibe de ochenta y tres por ciento, ochenta y tres de cada cien mujeres perciben que viven en inseguridad en todos los ámbitos de su vida, inclusive en el familiar; esto es muy importante considerando el transporte público, las calles, el alumbrado público, y lo que compete al Gobierno Municipal. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si me permite comentar en este tema, que me parece importante. Primero, yo diría de que por supuesto a nadie le dan gusto estas cifras y no son cifras que puedan pues ni siquiera ser reflejadas en una situación, pues que lleve otro interés más que el de garantizar una mejor prestación del servicio de seguridad pública. Pero quiero hacer dos o tres consideraciones que creo que son importantes. No he leído a fondo el informe del INEGI, pero lo que normalmente sucede es que se hace este tipo de encuestas y de análisis a partir de ciudades que tienen más de quinientos mil habitantes, es decir, se considera la Ciudad de Oaxaca con una zona conurbada, es decir, no es el Municipio de Oaxaca de Juárez, se considera Ciudad de Oaxaca toda una zona en donde conviven y viven muchísimas personas, y en este estudio seguramente incide entonces pues la percepción que hay en la Ciudad, en el Municipio, sí, pero también en algunos municipios conurbados, Santa Lucía por ejemplo, Xoxocotlán, Santa Cruz Amilpas, San Jacinto Amilpas, en fin, no tengo el dato exacto, pero normalmente estos estudios son así, y creo que habrá que definir claramente. Segundo punto, sí hay una percepción notoria de mayor inseguridad en nuestra Ciudad, sí es cierto, no podemos negarlo. Yo quiero decir que, lo hemos dicho ya en innumerables ocasiones, hemos sido víctimas de bandas que vienen de otras partes del País, están dos, tres días, cometen sus fechorías y se van a otro lado, y así es muy difícil llevar un seguimiento, pero también muchas personas que cometían delitos en la zona del Istmo de Tehuantepec, hoy se vinieron a la Ciudad de Oaxaca, porque pues lamentablemente en el Istmo, por las razones que todos conocemos

es muy difícil ahora cometer este tipo de ilícitos; y sí es cierto, sin embargo, yo creo que vale la pena que revisemos pues los comunicados que se hacen diariamente por parte de la Policía Municipal, y todas las personas que han venido siendo detenidas, en este año de enero, en lo que llevamos de enero se han detenido más de treinta personas directamente y más de ocho bandas que sean detenido cometiendo algún ilícito o que han sido acusadas por cometer algún ilícito, o que han sido detectadas incluso por canales privados o por videocámaras privadas que han grabado a las personas, y se han detenido. Qué es lo que sucede compañera Regidora en este tema que es muy importante, y ojala y me ayuden todas y todos ustedes, necesitamos fomentar la cultura de la denuncia; qué pasa con estas personas que hemos detenido, que son cristaleros, que son asaltantes en la vía pública, que cometen este tipo de ilícitos; pues los tenemos treinta y seis horas retenidos, máximo; salen de esta retención, se burlan de la policía, y en la esquina están volviendo a cometer ilícitos, porque no hay cultura de la denuncia, y la falta de la cultura de la denuncia hace que se genere esta percepción, porque una señora que lamentablemente fue cristaleada en su vehículo, lo sube a las redes sociales, y entonces todo mundo empieza a comentar que efectivamente estamos en condiciones muy negativas, pero esa señora no se anima a presentar la denuncia correspondiente para que se inicie el proceso y obviamente podamos reducir los índices de delincuencia en nuestra Ciudad. Yo quiero hacer un reconocimiento de verdad, a la Policía Municipal, porque en estos días, los últimos tres meses del año y lo que llevamos de este año, la verdad es que han dado golpes muy importantes; se detuvo una banda que estaba asaltando precisamente en el transporte público; se detuvo una banda que estaba metiéndose a los negocios con una estrategia ya definida; se detuvo una banda que robaba las baterías de los vehículos; se detuvo a una banda que robaban el cable, porque el alumbrado público no sólo depende de que no hayamos aprobado aquí un proyecto, depende también de que se roban el cable, y tenemos un problema serio de alumbrado en la Ciudad, que por cierto en próximos días voy a presentar a todas y a todos ustedes el nuevo proyecto para alumbrado, esperando que pues contemos con la voluntad y con la disposición para que tengamos el Municipio completamente iluminado en Oaxaca de Juárez, y podamos de esa manera también atender un poco este tema. Hemos equipado a la policía con transporte, con motocicletas, el día de mañana vamos entregar patrullas, vamos a entregar chalecos; el noventa y siete por ciento de nuestros policías han pasado sus exámenes de control de confianza, están certificados; el noventa y siete por ciento de nuestros policías, requerimos mucho más, sí, pero las condiciones presupuestales pues no hacen posible; y de verdad, diario, se detienen a personas, que lamentablemente las podemos retener sólo treinta y seis horas, imponerles una sanción administrativa, porque no hay la queja, y por lo tanto salen, de verdad, literalmente, burlándose de la policía, para salir a cometer otros ilícitos. Pero por si esto fuera poco, la Comisión de Seguridad Pública en coordinación con la Regiduría de Seguridad, han creado hasta la fecha más de

doscientos seis Comités de Seguridad de las Colonias; de las trecientas Colonias que tenemos en la Ciudad, doscientos seis tienen su Comité, y fíjense cómo funciona, que a mí me parece maravilloso. Se establece un grupo de chat, en el WhatsApp, con los vecinos y el Comandante, y en muchos han incluido al Presidente, y en casi todos, creo que en todos está incluido el Regidor; yo tengo aquí pruebas, no tengo aquí mi teléfono porque lo dejé en la oficina, pero se los puedo mostrar, de cómo estos grupos, la Comandante Luz, por ejemplo, que yo no tengo el gusto de conocerla personalmente, pero que ha dado excelentes resultados, se reporta en el grupo *“amigos del grupo estamos iniciando nuestro turno y hoy tenemos a los compañeros fulano y fulano y fulano”*; y los ciudadanos le dicen *“gracias Comandante”*; cualquier situación que notan extraña la suben al grupo de WhatsApp, *“Comandante aquí notamos una persona”*; y gracias a eso se han tenido estos resultados que les refiero, ha funcionado de una manera extraordinaria, la participación ciudadana en materia de seguridad pública; estos doscientos seis grupos, cada uno tiene su grupo de chat, no sé cómo se le llame, un grupo en el WhatsApp ¿No? Pero son grupos ciudadanos integrados por los COMVIVES en doscientos seis Colonias, y eso nos ha permitido que no sólo la policía cumpla con su responsabilidad de ser policía de proximidad social sino que tengamos una comunicación mucho más dinámica y por supuesto una respuesta mucho más rápida para la atención de los problemas de seguridad, principalmente en las Colonias. La Policía Municipal, debo decirlo, ha recibido reconocimientos de algunas cadenas comerciales, porque se ha detenido a las bandas que venían asaltando, los OXXO, por ejemplo, y hay un reconocimiento público; farmacias, y hay un reconocimiento público; otro tipo de supermercados, y hay reconocimientos públicos de los propietarios de estas cadenas comerciales, es decir, se está haciendo un esfuerzo, yo diría que importante para mejorar las condiciones de seguridad. Hay además una estrecha coordinación con la Seguridad Pública Estatal, Federal, y con la base de operaciones mixtas que encabeza la Secretaría de la Defensa Nacional, con quien estamos haciendo operativos, estamos haciendo operativos permanentemente en la central de abasto, que es el foco más importantes de detección de incidentes delictivos en nuestra Ciudad, primero la central de abasto, luego el Centro de la Ciudad, después la Colonia Reforma, y se está tratando de atender con la mejor oportunidad. Por eso estamos requiriendo que los policías que están comisionados, pues regresen a su servicio, porque no nos es suficiente con lo que tenemos; mil cien elementos entre policía y vialidad, los cuales funcionan en dos turnos ¿No? Si vemos policías no tenemos más trescientos cincuenta vigilando la Ciudad, por turno; si lo lleváramos a un exceso, sería más o menos uno punto un policía por Colonia, es nuestra realidad; a pesar de eso, con policías certificados, con una policía capacitada, con policías que saben de los protocolos ahora y de las nuevas normas que exigen el cumplimiento del cuidado, hemos hecho detenciones importantes y se han dado golpes serios, de verdad; no desconozco que esa puede ser la percepción, lo que sería importante sería revisar si se refiere al Municipio de Oaxaca de

Juárez ¿No? O si es una zona metropolitana, porque este tipo de encuestas normalmente nos ubican a Oaxaca como una Ciudad con más de quinientos mil habitantes, para todos los efectos eh, para los indicadores, muchos que se utilizan por el INAFED, incluso, somos considerados una Ciudad de más quinientos mil habitantes, y nuestro Municipio tiene doscientos sesenta y ocho mil habitantes según el último censo del INEGI. Entonces, sí hay que ver la percepción, yo vi esta nota que se publica hoy, pareciera que hay a quienes les da gusto, que digan *"bueno, Oaxaca están los peores lugares"*, hay que ver el contenido exacto del estudio, en el entendido de que por supuesto estamos en la mejor disposición de seguir haciendo las cosas de la mejor manera posible. Ahí está la participación ciudadana, ahí está la charla permanente que se tiene, y debo reconocerlo aquí al Regidor de Seguridad Pública con las Colonias, para cambiar incluso las frases de la famosas lonas que se ponen, *"ratero si te agarramos te linchamos"*, se están poniendo frases mucho más positivas, amigables, no con el ratero sino amigables con el ambiente, porque no podemos generar ni podemos permitir que la gente empiece a hacerse justicia por su propia mano; ayer justamente me entero que hay órdenes de aprehensión contra unas personas que lincharon, violentaron a un supuesto delincuente y perdió la vida; y estas personas que hoy tienen orden de aprehensión dicen *"es que es culpa del Presidente Municipal porque no nos cuidó"*; y nadie tiene derecho a hacerse justicia por su propia mano, por eso estas lonas las estamos cambiando por mensajes más positivos y por la creación de estos Consejos Ciudadanos de Seguridad que nos permitan atender el tema; estamos trabajando de lleno en la materia eh, de lleno, con excelente resultados, reconocidos además públicamente, y sí, debo reconocerlo, seguramente es insuficiente, necesitamos más policías, necesitamos más recursos, necesitamos la participación de la gente con sus denuncias, esto es fundamental; si el ciudadano no presenta la denuncia, vamos a seguir teniendo este tipo de hechos lamentables en nuestra Ciudad, considerar la Ciudad, para esos efectos, como una Ciudad superior a los quinientos mil habitantes. Tiene la palabra nuevamente la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Muchísimas Gracias. Bueno, eso no dice la estadística, no dice que esté considerada como una zona metropolitana sino como la Ciudad de Oaxaca de Juárez, puede ser que su criterio sea cierto, puede ser que no, o puede ser que no tanto ¿Por qué? Porque efectivamente la gente que vive en Oaxaca, que reside en Oaxaca, somos menos de trecientos mil habitantes, sin embargo, las personas que se mueven en Oaxaca, y usted alguna vez lo dijo, usted alguna de dijo Xoxo, Santa Lucía o algunos otros municipios, son Ciudades dormitorio ¿No? Donde se desarrolla la vida de las personas, por obvias razones, por las escuelas, el trabajo, el mercado o los comercios, etcétera, pues es en la Ciudad, en esta Ciudad, y en esta Ciudad, pues a final de cuentas este tipo de esquemas de movilidad, que la misma estadística lo dice, los cajeros, el mercado, las escuelas, las calles, los edificios, los bancos, todo esto, pues están en la Ciudad de Oaxaca mayoritariamente, y esto

implica que muchas de estas personas al vivir en Oaxaca su percepción de seguridad no se da en donde se duerme sino en donde se vive, donde se está despierto, donde tiene su movimiento familiar, donde tiene su movimiento laboral, donde tiene su movimiento de esparcimiento inclusive; entonces, tiene que considerar la Ciudad de Oaxaca, y la percepción de este rango de movilidad pues es en la Ciudad de Oaxaca; entonces, puede ser que haya personas que no duerman en Oaxaca, pero que se desarrollan en Oaxaca, y es parte del fenómeno de las regiones metropolitanas, no solamente en Oaxaca sino en muchos lugares de este País, Oaxaca de manera especial por considerar, pues todos los Municipios, treinta y dos sino mal recuerdo que integran la zona, veintiocho o treinta que integran la zona conurbada. Entonces, de cualquier manera habría que considerar que esta estadística, siempre el diagnóstico permite realizar los indicadores necesarios que a su vez tengamos la posibilidad de considerarlos para efectos de planear, de proyectar, de presupuestar para políticas públicas que vayan dirigidas a subsanar estas situaciones que generan inestabilidad social, como esto de las mantas precisamente, donde, qué bueno que haya doscientos ochenta, doscientos veinte Comités de Seguridad, sin embargo, no se reflejan en la percepción que hace quince días apenas fue tomada en esta última estadística, a un mes exacto que fue tomado en esta última estadística. Y bueno, simplemente es para efecto de considerar, de ninguna manera me alegro, yo vivo en Oaxaca, mi familia está en Oaxaca, y no hay nada de qué alegrarse, porque mi percepción como ciudadana también es de inseguridad. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Sí le comento que, pues este es un problema que viven las Ciudades que tienen esta conurbación, lamentablemente, estas personas que viven en otro Municipio, pagan sus impuestos en otro Municipio, contribuyen en otro Municipio, y pues utilizan los servicios de este Municipio. Yo quiero decirle que también datos del INEGI, en lugar de crecer la población en nuestro Municipio, se reduce, porque muchas personas están cambiando su domicilio a otras partes, a Huayapam, a Tlaxiactac, a ETLA, muchos, y ahí pagan y ahí contribuyen, y ahí son ciudadanos responsablemente contribuyentes, y nuestro presupuesto es en primer lugar para atender a nuestro territorio, por eso se están creando estos consejos en nuestras Colonias, sería ilógico que pudiéramos crear un consejo de estos en el Municipio de Tlaxiactac ¿No? Aunque la percepción de quienes vivan ahí y vengan aquí se sientan inseguros, nos interesa primero atender, por supuesto, a los ciudadanos y a las ciudadanas que viven en nuestro Municipio, y viven, me refiero, a que cumplen con sus obligaciones fiscales, porque pues nuestro presupuesto es limitado; el número de habitantes es un factor importante para la fórmula de distribución y de reparto de los recursos, y en Oaxaca pues lejos de crecer hemos reducido, sin embargo, ahí están los resultados, son resultado ciertos que se puede checar, consultar; ahí están los registros en los Juzgados Municipales de todo lo que se ha venido haciendo, y como estas bandas, estos grupos que han venido a Oaxaca, incluso eh, porque también hay que reconocerlo, muchos

de ellos vienen también de estos mismos Municipios, por supuesto; pues como han generado esta situación pues de percepción que es muy lamentable, por supuesto el compromiso es que seguiremos haciendo las cosas con toda responsabilidad, y daremos nuestro máximo esfuerzo; no puedo aceptar de ninguna manera que sea una falta de responsabilidad del cuerpo policiaco municipal esta percepción; sí se ha generado, hemos tenido bandas y grupos delincuenciales que vienen de otras partes, y bueno, pues ojala y contemos de verdad con el apoyo y el respaldo de la ciudadanía presentando su denuncia, porque pues si no, para esos efectos entonces si la gente no se siente ciudadana de Oaxaca, cuando se trata de presentar denuncias, *“no, pues yo vivo en Santa Lucía, yo por qué voy a presentar una denuncia Oaxaca”*; ese es un problema real que estamos viviendo y que se refleja sin duda en esta percepción; y yo reconozco en el INEGI, es una de las instituciones más confiables y aceptables de nuestro País, y acepto y acato su resultados; voy a revisar efectivamente que haya sido precisamente el Municipio de Oaxaca de Juárez o lo que se considera muchas veces como la Ciudad de Oaxaca; porque si ustedes le preguntan a una persona vive en Santa Lucía en dónde viven, te dice que vive en Oaxaca, esa es la realidad. Gracias. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Bueno, para manifestar que como en otras ocasiones lo he hecho, pues se sigue infringiendo en los bares de nuestra Ciudad, claro en algunos bares en donde hemos podido constatar, y de donde se han recibido denuncias de donde se sigue fumando en áreas cerradas, por supuesto esto va en contra de nuestro reglamento, y ya hicimos la solicitud por escrito, por supuesto para que estos operativos sean más intensos, Presidente, solamente hacerle la petición y hacerlo de su conocimiento, y pues para la aplicación de la Ley, del reglamento, sobre todo porque pues Oaxaca, así como todos los ciudadanos acuden a divertirse, pues también es un centro turístico y pues damos muy mala imagen ¿No? También al exterior de que en Oaxaca es el único lugar en donde la anarquía prevalece, creo que es un tema de salud muy importante, y por supuesto hacerle la petición de que se realicen estos operativos. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tampoco puedo aceptar que sea el único lugar, y por supuesto que no estoy de acuerdo, pero se está trabajando en esos temas. Gracias. ¿Para el mismo tema? Para otro tema tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Presidente. No lo solicité al principio, pero al final no se ha cerrado la parte de asuntos generales, y considero importante hacer este comentario. A propósito y que lamentablemente falleció una persona en inmediaciones del hospital civil por la temporada de frío, por estos frentes fríos, y la petición es, una mayor difusión, no dudo que se esté haciendo, del Albergue Municipal, para que esta gente pues no se exponga de manera innecesaria a estas altas temperaturas y tengan como consecuencia un deceso de estas

personas que normalmente son gente que anda deambulando en las calles. Y aprovechando el tema de quehaceres de la policía municipal, pues a lo mejor exhortar a la policía municipal que para el caso de toparse a estas personas que se encuentran en esta situación de calle, pues invitarlas o combinarlas a que se alojen en el Albergue Municipal, yo creo que eso ayudaría ¿No? Que no sean indiferentes en ese sentido, porque al final la policía municipal es la que anda en sus patrullajes, en sus recorridos, y que pueden advertir estas personas, normalmente adultos mayores que se encuentran en esta situación, y bueno, poder invitarla, incluso, trasladarla de ser posible al Albergue Municipal, y obviamente de la mano el tema de una mayor difusión de que se tiene este albergue, que se tienen estos refrigerios todos los días, y bueno, invitar a los Regidores, ya en su momento nos tocó aportar ahí en este tema de poder llevar un refrigerio, una comida, una cena a estas personas, una bebida caliente que es muy importante; eso es lo que quería yo comentar, propósito y lamentablemente de la persona que falleció en días pasados, Señor Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que se refiere a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las trece horas con dieciocho minutos del día jueves dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL
2017 - 2018

SINDICATURA
PRIMERA MUNICIPAL

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
2017 - 2018

SINDICATURA
SEGUNDA MUNICIPAL

C. LIUDMILA ZARATE VELASCO.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA.
2017 - 2018

REGIDURÍA DE
HACIENDA MUNICIPAL
Y DE CONTRALORIA

C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
TURISMO Y
DE TRANSPARENCIA

[Handwritten signature]
C. CORA GARCÍA BRETÓN
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS DE DEPORTES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE

[Handwritten signature]
C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL

[Handwritten signature]
C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD

[Handwritten signature]
C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

[Handwritten signature]
C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2018
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES

[Handwritten signature]
C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.



[Handwritten signature]
C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.
2017 - 2018
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

[Handwritten signature]
C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TENENCIA DE LA TIERRA.

[Handwritten signature]
C. EDUARDO REYES SANTIAGO
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TENENCIA DE LA TIERRA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2018
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

[Handwritten signature]
C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

[Handwritten signature]
C. KARLA VERÓNICA VILLACAÑA
REGIDORA DE CULTURA, Y DE ESPECTÁCULOS.



[Handwritten signature]
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN